Asamblea Nacional
Acta
EN LA PRIMERA LEGISLATURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2029
CORRESPONDIENTE AL 6 DE JULIO DE 2026

HORA DE INICIO: 5:06 P. M.

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Acosta Guerra, Jamis Gaspar; Adames Navarro, Crispiano; Afú Decerega, Carlos Agustín; Andrade Rodríguez, Nixson; Archibold Chuito, Roberto; Arias Félix, Arquesio; Benavides Aguilar, Tomás Gabriel; Bloise Iglesias, Jorge Isaac; Brea Tristán, Francisco Javier; Brenes Medina de Chiari, Flor Isabel; Brenes S. de Vásquez, Alexandra María; Buchanan Joseph, Raphael; Camacho Castro, Luis Eduardo; Campos Lima, Miguel Ángel; Castañeda Guardia de Zapata, Dana Daris; Castañedas Valentín, Shirley De La Rosa; Castillero Barahona, Marcos Enrique; Castrellón Barrios, Eliecer; Cedeño Herrera, Alaín Albenis; Cedeño Alvarado, Ernesto; Coba Martínez, Ariana Marisín; Cohen Salerno, Manuel; Chandler D´Orcy, Walkiria Aurora; Cheng Peñalba, Manuel; Chong Smith de Garay, Yamireliz Daymirelkis; De Gracia Moreno, Ronald Ameth; De La Guardia Arrocha, Julio; Gómez, Osman Camilo; González López, Jorge Alberto; Guardia Jaén, Néstor Antonio; Guevara Rodríguez, Joan Manuel; Hernández Lacayo, Graciela Mercedes; Herrera, Jorge Luis; Jackson Palma, Nelson; Lee Rentería de Huang, Patsy Cristina; Marín Nateron, Yuzaida Andrea; Mosquera Rivas, Isaac; Palacios Muñoz, Augusto Efraín; Pérez Barboni, José Antonio; Pineda Vergara, Raúl Gilberto; Pinilla Ríos, Didiano; Prado Castaño, Janine; Revello Tem, Rogelio Ricardo; Richards Tapia, Betserai Ayize; Robinson Grajales, Benicio Enacio; Rodríguez Degracia, Gertrudis; Romero García, Yesica; Salazar Ramírez, Jairo Ariel; Saldaña López, Carlos Eduardo; Sucre Mejía, Javier Francisco; Thomas Horly, Olga Paulette; Vallarino Aparicio, Ariel Ulises; Varela Rodríguez, José Luis; Vargas Centella, Jaime Edgardo; Vásquez Gutiérrez, Eduardo Enrique; Vega, Jhonathan Edir; Vergara Castillo, Edwin Antonio; Vigil López, Ricardo Agustín; Zamora Ibarra, Neftalí Omar; Zúñiga Alvarado, Roberto José Federico, Ortega De León, Ariel Augusto; Rangel Vidales, Marco Mauricio; Salazar Zorrilla, Alejando; Garrido Vergara de Quiroz, Grettel Denisse; Caballero Cadastre, Lydia Norays; Gálvez Useda, Mercedes Aminta; Díaz Concepción, Juan Domingo; González Quinzada, José Andrés; Pimentel Díaz, Margareth Juliene.

HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES: Samaniego Rodríguez, Manuel Alberto; Ríos Zapata, Ariel Aníbal.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Batista Rodríguez de Guerra, Lilia Emérita; Carrasquilla Bonilla, Orlando Vladimir, Castillo Cortez, Víctor De Jesús; Duke Walker, Luis Henrique; Gaitán Beitía, Eduardo Alejandro; Gálvez Evers, Sergio Rafael; Jiménez Pitti, Medin; Ortega Rivera, Luis Omar; Rodríguez Batista de Rodríguez, Yarelis Anayansi; Ulate Rodríguez, Lenín Alberto.

CONTENIDO

Consideración del Cuórum……...1

Punto 1: Canto del Himno Nacional……..……10

Punto 2: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del jueves, 2 de julio de 2026……..……..……11

Punto 3: Lectura de Correspondencia……...11

Punto 4: Periodo de incidencias……12

Punto 5: Elección de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional……..22

Punto 6: Tercer Debate al Proyecto de Ley 491 (Suspendido), Que promueve un fondo para la equiparación del ingreso de jubilados y pensionados cuyo monto sea inferior a seiscientos balboas……22

Punto 7: Tercer Debate al Proyecto de Ley 478, Que crea el mercado competitivo de descuento de facturas certificadas públicas y privadas para la reactivación económica……23

Punto 8: Segundo Debate al Proyecto de Ley 119 (Suspendido), Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación……..23

Punto 9: Segundo Debate al Proyecto de Ley 443 (Suspendido), Que modifica la Ley 42 de 20 de abril de 2011, que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional, modifica un artículo del Código Fiscal y dicta otra disposición……..23

Punto 10: Segundo Debate al Proyecto de Ley 313 (Suspendido), Que modifica la Ley 37 de 2009, Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones……23

Punto 11: Segundo Debate al Proyecto de Ley 594, Que modifica y adiciona artículos al texto único de la Ley 49 de 1984, que adopta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional……24

En la ciudad de Panamá, el seis de julio de dos mil veintiséis, siendo las cinco y seis minutos de la tarde y luego de comprobado el cuórum, la **H.D. Shirley De La Rosa Castañedas Valentín, Presidenta de la Asamblea Nacional,** inició la Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Periodo Constitucional 2024-2029, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Señora Presidenta, confirmo que el orden del día se encuentra disponible en la plataforma digital.

Orden del día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional el lunes, 6 de julio de 2026.

1. Canto del Himno Nacional.
2. Consideración del Acta de la sesión del día jueves, 2 de julio de 2026.
3. Lectura de correspondencia.
4. Período de incidencias.
5. Elección de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional.
6. Tercer Debate al Proyecto de Ley 491 (Suspendido), Que promueve un fondo para la equiparación del ingreso de jubilados y pensionados cuyo monto sea inferior a seiscientos balboas.
7. Tercer Debate al Proyecto de Ley 478, Que crea el mercado competitivo de descuento de facturas certificadas públicas y privadas para la reactivación económica.
8. Segundo Debate al Proyecto de Ley 119 (Suspendido), Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.
9. Segundo Debate al Proyecto de Ley 443 (Suspendido), Que modifica la Ley 42 de 20 de abril de 2011, que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional, modifica un artículo del Código Fiscal y dicta otra disposición.
10. Segundo Debate al Proyecto de Ley 313 (Suspendido), Que modifica la Ley 37 de 2009, Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.
11. Segundo Debate al Proyecto de Ley 594, Que modifica y adiciona artículos al texto único de la Ley 49 de 1984, que adopta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.
12. Segundo Debate al Proyecto de Ley 464, Que establece la implementación de semáforos inclusivos para personas con discapacidad, con tecnología sonora en toda la República de Panamá.
13. Segundo Debate al Proyecto de Ley 486, Que crea el Centro Agroindustrial y Bioeconómico de la Provincia de Panamá Oeste.
14. Segundo Debate al Proyecto de Ley 108, Que modifica y adicionan artículos a la Ley 70 de 2012 y modifica un artículo al Código Penal y dicta otras disposiciones.
15. Segundo Debate al Proyecto de Ley 586, Que declara el 22 de junio como Día del Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por el Libertador Simón Bolívar.
16. Segundo Debate al Proyecto de Ley 350, Que establece el Derecho al olvido Oncológico y dicta otras disposiciones.
17. Segundo Debate al Proyecto de Ley 85, Que modifica la Ley 175 de 2020, a fin de asegurar la preservación de monumentos históricos ante sucesos originados por casos fortuitos.
18. Segundo Debate al Proyecto de Ley 87, Que establece una Estrategia de Servicios Psicoeducativos, Psicopedagógicos y Servicio de Apoyo Educativo.
19. Segundo Debate al Proyecto de Ley 27, Que transparenta gestiones dentro de la administración pública.
20. Segundo Debate al Proyecto de Ley 222, Que modifica el Código Procesal Penal y toma medidas contra Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Drogas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
21. Segundo Debate al Proyecto de Ley 106 (Suspendido), Que transparenta las actas y otros archivos del Consejo de Gabinete.

22. Segundo Debate al Proyecto de Ley 459, Que modifica la Ley 49 de 2007, que regula la profesión de desarrollista comunitario y dicta otras disposiciones.
23. Segundo Debate al Proyecto de Ley 104 (Suspendido), Que establece criterios generales para la creación del Programa de flexibilidad académica para estudiantes de alto rendimiento deportivo, cultural y artístico del sistema educativo panameño.
24. Segundo Debate al Proyecto de Ley 43, Que modifica la Ley 3 de 1985, que establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios, y dicta otras disposiciones.
25. Segundo Debate al Proyecto de Ley 25, Que modifica artículo de la Ley 45 de 31 de octubre de 2007, sobre protección al consumidor y defensa de la competencia.
26. Segundo Debate al Proyecto de Ley 180, Que adiciona artículos a la Ley 12 de 1956, que crea la Dirección Nacional de Recursos Humanos en el Ministerio de Educación y modifica artículos de la Ley 47 de 1946.
27. Segundo Debate al Proyecto de Ley 88, Que crea el Programa de Apoyo Educativo y dicta otra disposición.
28. Segundo Debate al Proyecto de Ley 107, Que establece la protección de la integridad e indemnidad sexual de las personas menores de edad y modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 69 de 2007.
29. Segundo Debate al Proyecto de Ley 128, Que adiciona artículos al Código Penal.
30. Segundo Debate al Proyecto de Ley 157, Que modifica la Ley 289 de 2022, Que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas en la República de Panamá.
31. Segundo Debate al Proyecto de Ley 35, Que establece y regula la formación dual como modalidad educativa en el territorio nacional.
32. Segundo Debate al Proyecto de Ley 41, Que modifica fracciones arancelarios con el objetivo de incrementar el arancel de importación de la panela ola raspadura y dicta otras disposiciones.
33. Segundo Debate al Proyecto de Ley 101, Que establece el Programa de Educación Fiscal en la República de Panamá.
34. Segundo Debate al Proyecto de Ley 184, Que establece normas de transparencia para las Federaciones deportivas.
35. Segundo Debate al Proyecto de Ley 280, Por la cual se establece el programa nacional de proyecciones audiovisuales educativas y el fomento del teatro y arte en comunidades rurales.
36. Segundo Debate al Proyecto de Ley 250, Que modifica el Artículo 717 del Código Fiscal de la República de Panamá.
37. Segundo Debate al Proyecto de Ley 97, Que modifica algunos artículos de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación y dicta otras disposiciones.
38. Segundo Debate al Proyecto de Ley 284, Que garantiza el acceso gratuito a estacionamientos para contribuyentes en oficinas públicas con atención presencial.
39. Segundo Debate al Proyecto de Ley 237, Que crea la Red de Retención y Reinserción Escolar.
40. Segundo Debate al Proyecto de Ley 324, Que garantiza el acceso gratuito a estacionamientos para contribuyentes en oficinas públicas con atención presencial.
41. Segundo Debate al Proyecto de Ley 325, Que limita la adquisición y venta de bienes del Estado por parte de servidores públicos con mando y jurisdicción durante el ejercicio de sus funciones y por un período de seis (6) meses posteriores a la culminación de las mismas.
42. Segundo Debate al Proyecto de Ley 351, Que adiciona artículos a la Ley 38 de 2014, Que establece la enseñanza obligatoria de la Educación Ambiental y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y dicta otras disposiciones y la Ley 57 de 2016, Que establece protección legal para las personas que auxilian y atienen emergencias y urgencias y dicta otras disposiciones.
43. Segundo Debate al Proyecto de Ley 333, Por la cual se declara Fiesta Folclórica el Festival Internacional del Manito Ocueño y se crea su Patronato.
44. Segundo Debate al Proyecto de Ley 353, Que establece el marco legal y cultural de las Bandas Musicales Independientes de la República de Panamá, se crea su Festival y su Patronato.
45. Segundo Debate al Proyecto de Ley 166, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 42 de 2012, General de Pensión Alimenticia.
46. Segundo Debate al Proyecto de Ley 243, Que establece la ruta ecoturística y cultural, Cuatro Caras de la Naturaleza, y establece medidas para su desarrollo y promoción.

47. Segundo Debate al Proyecto de Ley 376, Por la cual se modifica la Ley 70 de 1975, que crea el Instituto de Mercadeo Agropecuario y se determinan sus funciones.
48. Segundo Debate al Proyecto de Ley 281, Que establece el Programa Hambre Cero en los centros educativos del país y deroga la Ley 115 de 5 de diciembre de 2019 y la Ley 35 de 1995 sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas.
49. Segundo Debate al Proyecto de Ley 334, Que establece el Programa Nacional de educación en valores, prevención de la corrupción, ética, conciencia ambiental, no discriminación y patriotismo en la República de Panamá.
50. Segundo Debate al Proyecto de Ley 354, Por la cual se declaran monumentos históricos nacionales los edificios y los polígonos territoriales del Colegio José Remón Cantera, La Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía y el Colegio Richard Neumann respectivamente.
51. Segundo Debate al Proyecto de Ley 75, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 1 de 11 de enero de 1965, Por la cual se crea el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos como Institución del Estado y se determina su organización, funciones y asignaciones.
52. Segundo Debate al Proyecto de Ley 359, Que modifica y adiciona artículos del Decreto Ley 8 de 15 de febrero de 2006, que reestructura el sistema de formación profesional, capacitación laboral en gestión empresarial.
53. Segundo Debate al Proyecto de Ley 366, Que adiciona artículos a la Ley 45 de 2007, que dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia y otra disposición.
54. Segundo Debate al Proyecto de Ley 236, Que establece los Estándares Básicos de Aprendizaje (EBA).
55. Segundo Debate al Proyecto de Ley 238, Que establece un Sistema Nacional de Estadística Educativa, Centralizada y Pública (SINEE).
56. Segundo Debate al Proyecto de Ley 382, Que establece el marco de ética, transparencia y buen gobierno en las universidades oficiales de la República de Panamá.
57. Segundo Debate al Proyecto de Ley 239, Que establece un Sistema de Evaluación Continua mediante Pruebas Estandarizadas Nacionales e Internacionales (SECAPE) y deroga la Ley 434 de 13 de mayo de 2024.
58. Segundo debate al Proyecto de Ley 332, Que establece el Programa Nacional de Tutorías Educativas como política pública permanente del sistema educativo panameño.
59. Segundo Debate al Proyecto de Ley 355, Que establece el Régimen de Autogestión y Sostenibilidad Económica de los Coliseos y Estadios de Fútbol administrados por el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) y dicta otras disposiciones.
60. Segundo Debate al Proyecto de Ley 434, Que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones oficiales y particulares de Centros Educación Básica, Media y Premedia.
61. Segundo Debate al Proyecto de Ley 442, Que conmemora a las víctimas de la dictadura militar.
62. Segundo Debate al Proyecto de Ley 349, Que establece la instalación, operación y uso de estaciones de transferencia municipales y máquinas automatizadas de recolección selectiva de residuos y dicta otras disposiciones.
63. Segundo Debate al Proyecto de Ley 95, Que crea el patronato del Hospital Regional Nicolás A. Solano, y dicta otras disposiciones.
64. Segundo Debate al Proyecto de Ley 419, Que crea el Patronato del Hospital Regional de Azuero Anita Moreno en la Provincia de Los Santos.
65. Segundo Debate al Proyecto de Ley 301, Que regula el arrendamiento turístico de inmuebles.
66. Segundo Debate al Proyecto de Ley 311, Que establece normativa por indemnización a daños vehiculares de particulares, empresas y transporte público ocasionadas por las instituciones gubernamentales y dicta otras disposiciones.
67. Segundo Debate al Proyecto de Ley 162, Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas y dictan otras disposiciones.
68. Segundo Debate al Proyecto de Ley 339, Que modifica la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública y dicta otras disposiciones.
69. Segundo Debate al Proyecto de Ley 387, Que promueve la Ley marco de relocalización productiva y logística (nearshoring) en la República de Panamá.

70. Segundo Debate al Proyecto de Ley 322, Que adiciona artículos a la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública.
71. Segundo Debate al Proyecto de Ley 473, Que Crea el Patronato del Centro de Formación y Desarrollo de Adolescentes (CEFODEA) de San Miguelito.
72. Segundo Debate al Proyecto de Ley 348, Que modifica artículos de la Ley 242 de 13 de octubre de 2021, Que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados y dicta otras disposiciones.
73. Segundo Debate al Proyecto de Ley 285, Que establece un respaldo económico a los micro empresarios del turismo en Panamá.
74. Segundo Debate al Proyecto de Ley 384, Que modifica y adiciona Artículos del Código Penal relacionados con los delitos contra la identidad y tráfico de personas menores de edad.
75. Segundo Debate al Proyecto de Ley 372, Que modifica y adiciona artículos del Código Penal.
76. Segundo Debate al Proyecto de Ley 319, Por la cual se reforma el artículo 77 de la Ley 32 del 8 de noviembre del 1984, debidamente modificada por la Ley 351 del 22 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República.
77. Segundo Debate al Proyecto de Ley 477, Que modifica la Ley 76 de 15 de noviembre de 2010, que crea la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA), y dicta disposiciones.
78. Segundo Debate al Proyecto de Ley 210, Que modifica la Ley 15 del 28 de abril de 1995.
79. Segundo Debate al Proyecto de Ley 234, Por el cual se establecen medidas en la señalización Vial en Obras Públicas en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
80. Segundo Debate al Proyecto de Ley 484, Por la cual se modifica la Ley 69 de 2001, que regula la actividad panelera o de la raspadura.
81. Segundo Debate al Proyecto de Ley 74, Ley Integral de la Industria de los Deportes Electrónica.
82. Segundo Debate al Proyecto de Ley 323, Que transparenta y comunica el uso de los excedentes económicos entregados por el Canal de Panamá y promueve el fortalecimiento y difusión de la identidad nacional.
83. Segundo Debate al Proyecto de Ley 370, Que establece medidas de protección a los consumidores ante interrupciones en los servicios de electricidad y telecomunicaciones y dicta otra disposición.
84. Segundo Debate al Proyecto de Ley 455, Que reduce el costo de energía eléctrica, promoviendo el autoconsumo de energía eléctrica en la República de Panamá, y dicta otras disposiciones.
85. Segundo Debate al Proyecto de Ley 447, Que crea el Instituto Nacional de la Mujer y dicta otras disposiciones.
86. Segundo Debate al Proyecto de Ley 389, Que establece la obligación de electrificación total en los distritos donde se ubican proyectos hidroeléctricos y dicta otras disposiciones.
87. Segundo Debate al Proyecto de Ley 480, Que crea el Patronato del Estadio Kenny Serracín.
88. Segundo Debate al Proyecto de Ley 481, Que establece un fondo nacional de becas agropecuarias y dicta otras disposiciones.
89. Segundo Debate al Proyecto de Ley 378, Que protege, conserva y restaura la cuenca hidrográfica del Río Caimito y establece un régimen de gestión integral de sus recursos hídricos.
90. Segundo Debate al Proyecto de Ley 141, Que establece medidas de prevención, sensibilización y difusión permanente contra la violencia infantil y adolescentes.
91. Segundo Debate al Proyecto de Ley 501, Que modifica la Ley 22 de 2006, ordena por la Ley 153 de 2020, para establecer plazos máximos de pago a micro, pequeña y mediana empresas en la contratación pública.
92. Segundo Debate al Proyecto de Ley 373, Que crea el programa educativo penitenciario.
93. Segundo Debate al Proyecto de Ley 357, Que establece medidas especiales para la Remediación, Restauración Ecología y Manejo Sostenible del Cuenca Hidrográfica del Río La Villa y dicta otras disposiciones
94. Segundo Debate al Proyecto de Ley 516, Que declara patrimonio cultural material panameño al edificio de los Archivos Nacionales.
95. Segundo Debate al Proyecto de Ley 410, Que regula y limita la actividad de Cabildeo en la República de Panamá.
96. Segundo Debate al Proyecto de Ley 533, Que declara como fiesta folclórica nacional el Festival Folclórico de la Pollera Veragüense y crea su Patronato.

97. Segundo Debate al Proyecto de Ley 514, Por el cual se declara Patrimonio Cultural Material al Puente sobre el Río Changuinola, ubicado en la Provincia de Bocas del Toro.
98. Segundo Debate al Proyecto de Ley 549, Por la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y la Unión Internacional de Telecomunicaciones relativo al Establecimiento de una Oficina de Área de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en la República de Panamá, firmado en Ginebra el 9 de diciembre de 2025 y en Panamá el 22 de diciembre de 2025.
99. Segundo Debate al Proyecto de Ley 550, Por la cual se aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, hecho en París el 16 de junio de 2025.
100. Segundo Debate al Proyecto de Ley 525, Que modifica un artículo de la Ley 42 de agosto de 2012, General de Pensión Alimenticia.
101. Segundo Debate al Proyecto de Ley 471, Que establece un programa de educación segura para comunidades rurales de difícil acceso.
102. Segundo Debate al Proyecto de Ley 472, Por el cual se modifica y adicionan artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación sobre el calendario escolar diferenciado.
103. Segundo Debate al Proyecto de Ley 547, Se declara la “Casa Blanca”, como monumento que constituye patrimonio cultural material inmueble y se dicta otras disposiciones.
104. Segundo Debate al Proyecto de Ley 496, Que aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración y deroga el Libro I de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.
105. Segundo Debate al Proyecto de Ley 497, Que regula el Procedimiento Administrativo General y subroga disposiciones del Libro II de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.
106. Segundo Debate al Proyecto de Ley 469, Que establece un apoyo económico por parte del Estado a las Asociaciones y/o Juntas de Carnaval o Carnavalitos formalmente constituidas.
107. Segundo Debate al Proyecto de Ley 537, Que modifica la Ley 6 del 3 de febrero de 1997, Que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad y dicta otras disposiciones.
108. Segundo Debate al Proyecto de Ley 308, Que democratiza el acceso a la energía renovable mediante el neteo remoto y las comunidades solares.
109. Segundo Debate al Proyecto de Ley 264, Que establece el Régimen de Nacimientos Saludables en la República de Panamá.
110. Segundo Debate al Proyecto de Ley 545, Que modifica y adiciona artículos a la ley 33 de 2018, que establece la política basura cero, para regular la gestión integral de residuos en eventos y actividades de concurrencia masiva.
111. Segundo Debate al Proyecto de Ley 426, Que regula los servicios en línea y redes sociales para la protección digital de los niños, niñas y adolescentes en la República de Panamá.
112. Segundo Debate al Proyecto de Ley 560, Que crea la Orden Nacional al Honor Futbolístico Luis “Matador” Tejada Hansell.
113. Segundo Debate al Proyecto de Ley 535, Que declara conjunto monumental histórico al Barrio Bolívar de la ciudad de David y crea su Patronato.
114. Segundo Debate al Proyecto de Ley 297, Que fortalece y amplia los Programas de Educación para Jóvenes y Adultos en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
115. Segundo Debate al Proyecto de Ley 553, Que adiciona artículos a la Ley 80 de 2012, sobre incentivos para el fomento de la actividad turística y dicta otras disposiciones.
116. Segundo Debate al Proyecto de Ley 307, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 11 de 2011, General de la Artesanía Nacional, y dicta otras disposiciones.
117. Segundo Debate al Proyecto de Ley 582, Que modifica la Ley 14 de 2009, Que crea la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
118. Segundo Debate al Proyecto de Ley 500, Que modifica y adiciona artículos al Código Fiscal y dicta otras disposiciones.
119. Segundo Debate al Proyecto de Ley 160, Que modifica la Ley 52 de 27 de octubre de 2016, que establece la obligación de mantener información financiera para determinadas personas jurídicas y dicta otras disposiciones.
120. Segundo Debate al Proyecto de Ley 226, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 6 de junio de 1987, sobre beneficio a los jubilados, pensionados y tercera edad y dicta otras disposiciones.

121. Segundo Debate al Proyecto de Ley 531, Que regula/permite los tatuajes corporales temporales permanentes en los Servicios Públicos.
122. Segundo Debate al Proyecto de Ley 463, Que modifica la Ley 21 de 2010 y establece la obligación de identificar, señalizar y regular las zonas de alta accidentalidad vial en la República de Panamá.
123. Segundo Debate al Proyecto de Ley 504, Por la cual se fortalece la contratación pública en la República de Panamá y se crea el listado público digital de personas naturales jurídicas que son condenadas penalmente y/o sancionadas administrativamente contra la administración.
124. Segundo Debate al Proyecto de Ley 576, Que regula la facturación de servicios de prestación continúa y los efectos de su suspensión.
125. Segundo Debate al Proyecto de Ley 556, Que promueve la libre competencia, regula la concentración económica en el mercado de telecomunicaciones y fortalece la protección de los usuarios.
126. Segundo Debate al Proyecto de Ley 523, Que modifica los artículos 79 y 114, y adiciona otros artículos a la Ley 45 de 2007, que dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia.
127. Segundo Debate al Proyecto de Ley 579, Que modifica una disposición del Código de Recursos Minerales y dicta otras disposiciones.
128. Segundo Debate al Proyecto de Ley 415, Que crea el Sistema Digital Universal de Créditos Académicos (SDUCA) y dicta otras disposiciones.
129. Segundo Debate al Proyecto de Ley 364, Que establece los requisitos mínimos del tesorero (a) de los Municipios, Juntas Comunales y Concejos de Coordinación Comarcal en la República de Panamá.
130. Segundo Debate al Proyecto de Ley 511, Que modifica la Ley 54 de 2011 para establecer la subcategoría de Residente Permanente en calidad de Profesional del Deporte dentro de categoría de Residente Permanente.
131. Segundo Debate al Proyecto de Ley 408, Que incrementa la pena a los funcionarios públicos que cobran y no trabajan.
132. Segundo Debate al Proyecto de Ley 194, Ley de protección, conservación y fomento de arbolado y áreas verdes en proyectos residenciales, zonas urbanas, rurales y sus municipios.
133. Segundo Debate al Proyecto de Ley 567, Que regula el uso y operación de aeronaves no tripuladas en la actividad agropecuaria, en la República de Panamá.
134. Segundo Debate al Proyecto de Ley 546, Que modifica artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre reutilización de textos escolares.
135. Segundo Debate al Proyecto de Ley 548, Que incorpora los Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CE.FA.C.E.I.) al Subsistema Regular de Educación Inicial del Ministerio de Educación, y dictan otras disposiciones.
136. Segundo Debate al Proyecto de Ley 559, Que modifica y adiciona disposiciones a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en materia de regulación, vigencia, reutilización y comercialización de textos, útiles, uniformes escolares y recursos didácticos.
137. Segundo Debate al Proyecto de Ley 587, Que declara el 5 de julio de cada año como el día de la Numismática panameña.
138. Segundo Debate al Proyecto de Ley 588, Que establece la Gobernanza Adaptativa de la Inteligencia Artificial de Panamá.
139. Segundo Debate al Proyecto de Ley 298, Que modifica tres artículos de la Ley 33 de 10 de mayo de 2012, que crea dos distritos y seis corregimientos en la Comarca Ngäbe Buglé, por la cual se intercambia el nombre de los corregimientos Valle Bonito y Alto Bilingüe, se unifica el nombre de un Distrito y dicta otras disposiciones.
140. Segundo Debate al Proyecto de Ley 425, Que modifica la Ley 134 de 2013, que establece equiparación económica para las personas con discapacidad.
141. Segundo Debate al Proyecto de Ley 456, Que regula la instalación, protección, mantenimiento y gestión del Sistema de Hidrantes en la República de Panamá.
142. Segundo Debate al Proyecto de Ley 304, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 41 de 20 de julio de 2004, que crea un régimen especial para el establecimiento del área económica

especial Panamá-Pacífico, y una entidad autónoma del Estado, denominada agencia del área económica especial Panamá-Pacífico.

143. Segundo Debate al Proyecto de Ley 552, Que establece normas de transparencia y equilibrio en los contratos de crédito del sistema bancario.
144. Segundo Debate al Proyecto de Ley 580, Que establece un régimen tarifario especial para los Sistemas de Acueductos Comunitarios en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
145. Segundo Debate al Proyecto de Ley 578, Que optimiza la verificación del permiso de ocupación en el otorgamiento y renovación de avisos de operación a través de la plataforma Panamá Emprende y dicta otras disposiciones.
146. Segundo Debate al Proyecto de Ley 515, Que establece la igualdad del voto en las elecciones de autoridades universitarias de las universidades oficiales de la República de Panamá.
147. Segundo Debate al Proyecto de Ley 379, Que regula el derecho a huelga de los docentes y adicionan artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.
148. Segundo Debate al Proyecto de Ley 592, Que regula la inclusión educativa y la no discriminación de las personas con epilepsia en el sistema educativo panameño y dicta otras disposiciones.
149. Segundo Debate al Proyecto de Ley 602, Se declara el Festival Folklórico Nacional del Toro Galán de La Chorrera, como evento de carácter nacional e internacional.
150. Segundo Debate al Proyecto de Ley 603, Que declara Patrimonio Inmaterial de Panamá el Festival Folclórico del Tambor Peligreño y crea su Patronato.
151. Segundo Debate al Proyecto de Ley 604, Que modifica la Ley 488 del 2025, del Texto Único de la Ley 16 de 1995, que reorganiza el Instituto Nacional de Deportes, relativos al Programa de Alto Rendimiento Deportivo y de Medicina Aplicada al Deporte.
152. Segundo Debate al Proyecto de Ley 532, Que establece el porcentaje de reclutamiento y Contratación laboral de trabajadores calificados que residan físicamente en las comunidades, corregimientos o Distritos en donde se desarrollen obras de infraestructuras que son financiadas por el Estado y ejecutadas por las empresas privadas.
153. Segundo Debate al Proyecto de Ley 440, Que aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones IV, adoptado por la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), el 10 de marzo de 2024.
154. Segundo Debate al Proyecto de Ley 519, Que crea la ventanilla única digital para la tramitación de permisos para la celebración de espectáculos artísticos culturales, folclóricos y deportivos.
155. Segundo Debate al Proyecto de Ley 198, Que dicta la Ley General de Deporte y establece otras disposiciones.
156. Segundo Debate al Proyecto de Ley 613, Que crea el Festival Nacional del Acordeón Dorindo Cárdenas y su Patronato.
157. Segundo Debate al Proyecto de Ley 614, Que reconoce el Festival Nacional del Bollo y el Chicheme Chorrerano y crea su patronato.
158. Segundo Debate al Proyecto de Ley 615, Que declara el 18 de noviembre de cada año el Día para la Prevención de la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales Contra los Niños y Promover la Sanación de sus Efectos.
159. Segundo Debate al Proyecto de Ley 622, Que adiciona un artículo a la Ley 288 del 10 de marzo de 2022, Que Crea la Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas.
160. Segundo Debate al Proyecto de Ley 465, Que crea el Comité Nacional de Investigación Animal de Panamá (CNIAP) y dicta otras disposiciones.
161. Segundo Debate al Proyecto de Ley 466, Que modifica la Ley 47 de 22 de noviembre de 1984, Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia y/o kinesiología en el territorio nacional y se da estabilidad.
162. Segundo Debate al Proyecto de Ley 585, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 35 de 30 de mayo de 2018, Que regula los servicios de sangre y transfusiones sanguíneas.
163. Segundo Debate al Proyecto de Ley 190, Que preserva las rompientes y ecosistemas clave de alto valor ambiental apropiada.
164. Segundo Debate al Proyecto de Ley 505, Que modifica y adiciona disposiciones a la Ley 45 de 1995, y al Código Fiscal.

165. Segundo Debate al Proyecto de Ley 502, Que modifica artículos de la Ley 34 de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal y dicta otras disposiciones.
166. Segundo Debate al Proyecto de Ley 495, Que modifica la Ley 24 de 2006, que declara de orden público y de interés social las actividades de regulación y titulación masiva de tierras que ejecuta el estado y adopta otras disposiciones.
167. Segundo Debate al Proyecto de Ley 542, Que modifica artículos de la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, Por la cual se establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario y se toman otras medidas.
168. Segundo Debate al Proyecto de Ley 287, Ruta del Trapiche y la Panela.
169. Segundo Debate al Proyecto de Ley 305, Que establece el marco regulatorio para la venta de vehículos por parte de importadores, concesionarios o distribuidores y establece obligaciones en su comercialización.
170. Segundo Debate al Proyecto de Ley 554, Que regula la forma integral a las promotoras de viviendas, fortalece la protección del adquiriente inmobiliario, actualiza el régimen de propiedad horizontal y establece medidas contra el abandono de proyectos en la República de Panamá.
171. Segundo Debate al Proyecto de Ley 555, Que regula la promoción e implementación del hidrógeno verde como combustible en la República de Panamá.
172. Segundo Debate al Proyecto de Ley 539, Que modifica artículos de la Ley 40 de 1999, del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la adolescencia.
173. Segundo Debate al Proyecto de Ley 561, Que adiciona un numeral al artículo 17 de la Ley 106 de 1973 del Régimen Municipal.
174. Segundo Debate al Proyecto de Ley 436, Que crea juzgados de tránsito a nivel nacional y dicta otras disposiciones.
175. Segundo Debate al Proyecto de Ley 196, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.
176. Segundo Debate al Proyecto de Ley 636, Que modifica la Ley 76 de 2019 que aprueba el Código de Procedimiento Tributario de la República de Panamá y dicta otras disposiciones.
177. Segundo Debate al Proyecto de Ley 637, Que crea el Sistema Nacional de Integración Logística, Marítima y Portuaria en Panamá.
178. Segundo Debate al Proyecto de Ley 490, Que establece el marco general para el uso prioritariamente deportivo y la gestión de las canchas municipales.
179. Informe de Comisiones, de Grupos Especiales o de Comitivas, que no acompañen ningún Proyecto de Ley.
180. Lo que propongan los honorables diputados.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
En consideración el orden del día. ¿Aprueba el Pleno el orden del día?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobado, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptado. Señora Secretaria, primer punto del orden del día.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 1 del orden del día: Canto del Himno Nacional.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Pido a todos ponerse de pie para el canto del Himno Nacional.

(Se entonaron las notas del Himno Nacional)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 2 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día jueves, 2 de julio de 2026.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
En discusión el Acta de la sesión ordinaria del día jueves, 2 de julio de 2026. ¿Aprueba el Pleno el Acta de la sesión ordinaria del jueves, 2 de julio de 2026?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Queda adoptada. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 3 del orden del día: Lectura de correspondencia.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dé lectura a la correspondencia.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Nota del jefe de la bancada Realizando Metas, Luis Eduardo Camacho Castro, en la que notifica que la bancada Realizando Metas decidió escogerlo como coordinador de bancada para el periodo legislativo 2026-2027. Por lo que queda a disposición de la Directiva de la Asamblea Nacional para las convocatorias de las directivas ampliadas, a fin de coordinar la agenda legislativa de la forma más consensuada y democrática posible. Además, que las conformaciones de las comisiones se hagan a la mayor brevedad posible.

Nota del honorable diputado Didiano Pinilla Ríos, en la que envía la conformación de la Bancada de Cambio Democrático para el periodo 2026-2027, la cual es la siguiente: Coordinador, honorable diputado Didiano Pinilla Ríos; subcoordinadora, Yesica Romero García; secretario, honorable diputado Gertrudis Rodríguez.

Nota del honorable diputado Jorge González, jefe de la bancada independiente Vamos, en la que notifica que la bancada decidió escogerlo como coordinador de la bancada para el periodo 2026-2027. Por lo que se pone a disposición de la Directiva de la Asamblea Nacional para las convocatorias de las juntas directivas ampliadas. Solicita, además, que las conformaciones de las comisiones se hagan a la mayor brevedad posible.

Nota del honorable diputado Benicio Robinson, presidente de la bancada del Partido Revolucionario Democrático, en la que notifica la conformación de la Directiva de la bancada, la cual es la siguiente: honorable diputado Benicio Robinson, presidente; honorable diputado Raúl Pineda, vicepresidente; honorable diputada Flor Brenes, secretaria.

Resumen de notas que habilitan a los honorables diputados suplentes para su actuación en el Pleno en la sesión ordinaria de hoy, lunes 6 de Julio de 2026

- Nota del honorable diputado Víctor Castillo, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 30 de julio de 2026, con el honorable diputado suplente Alejandro Salazar.
- Nota del honorable diputado Eduardo Gaitán, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 14 de julio de 2026, con la honorable diputada suplente Lydia Caballero.
- Nota del honorable diputado Lenín Ulate, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 9 de julio de 2026, con la honorable diputada suplente Margareth Pimentel.
- Nota del honorable diputado Ariel Vallarino, en la que informa que actuará en la sesión de hoy, 6 de julio de 2026, con el honorable diputado suplente Luis Charris Ábrego.

- Nota del honorable diputado Roberto Zúñiga, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 10 de julio de 2026, con la honorable diputada suplente Herminia Thompson.
- Nota del honorable diputado Néstor Guardia, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 de julio al 30 de octubre de 2026, con la honorable diputada suplente Berta Moreno.
- Nota de la honorable diputada Yarelis Rodríguez, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 9 de julio de 2026, con el honorable diputado suplente Andrés González.
- Nota del honorable diputado Joan Manuel Guevara, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 31 de julio de 2026, con el honorable diputado suplente Justino Banda.
- Nota del honorable diputado Julio De La Guardia, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 31 de julio de 2026, con el honorable diputado suplente Arnulfo Arias.
- Nota del honorable diputado Orlando Carrasquilla, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 9 de julio de 2026, con el honorable diputado suplente Marcos Rangel.
- Nota del honorable diputado Luis Duke, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 9 de julio de 2026, con la honorable diputada suplente Grettel Garrido.
- Nota del honorable diputado Jorge Luis Herrera, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 de julio al 6 de agosto de 2026, con el honorable diputado suplente Bolívar Escala.
- Nota del honorable diputado José Luis Varela, en la que informa que actuará en las sesiones del 6 al 9 de julio de 2026, con la honorable diputada suplente Gumercinda Pérez.
- Nota de la honorable diputada Lilia Batista, en la que informa que actuará en la sesión de hoy, 6 de julio de 2026, con el honorable diputado suplente Ariel Ortega.

Fin de la lectura de correspondencia.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 4 del orden del día: Periodo de incidencias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, indique la cantidad de oradores en lista y el tiempo que le corresponde a cada honorable diputado.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Señora Presidenta, hay treinta y dos (32) honorables diputados anotados en el periodo de incidencias. Por lo que le corresponde un minuto a cada orador.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Iniciamos el periodo de incidencias con la participación de la honorable diputada Olga Paulette Thomas Horly.

—H.D. OLGA PAULETTE THOMAS HORLY
Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, colegas. Hoy nos unimos con el equipo de la Dirección de Investigación Judicial para conocer el proceso de reglamentación de la Ley 501, que establece que el registro oficial de ofensores sexuales debe ser de acceso público. Es urgente que se defina de inmediato el mecanismo para hacer efectiva esta Ley.

El pueblo panameño tiene derecho a conocer la identidad de quiénes han cometido delitos sexuales, especialmente cuando el agresor puede estar en su entorno más cercano: un vecino, un amigo de la familia o una persona de confianza. Las cifras actuales son alarmantes, más de mil denuncias por acceso a menores de catorce y diecisiete años, más de ochocientas ochenta denuncias por violación y más de cuatrocientas denuncias por actos libidinosos. Cada agresor que permanezca condenado

y en el anonimato representa un riesgo real para nuestros inocentes. La protección de la niñez y la ciudadanía no puede seguir esperando...

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Yesica Romero García.

—H.D. YESICA ROMERO GARCÍA
Buenas tardes, señora Presidenta, honorables diputados. El día de hoy quería hablar un poco de lo que ocurrió el fin de semana en mi provincia, Bocas del Toro que, como todos saben, hubo unas inundaciones y para nosotros es importante darle las gracias al Presidente por el apoyo que se le brindó y se le está brindando a las comunidades que fueron afectadas.

Pero yo quería hacer una observación muy importante y que creo que en todas mis incidencias lo he dicho. Bocas del Toro no está a dos horas, Bocas del Toro está a diez, doce horas. Ahí se puede mostrar el video de algunas de las áreas y Bocas del Toro y nosotros hemos visto en estos días que SINAPROC no cuenta con un *stock* de artículos esenciales para estos temas de desastre.

Es importante, yo quiero pedirle al Ministerio de Gobierno, a SINAPROC y a todo el que esté viendo ahorita mismo esta incidencia, que tome en consideración, no solamente para Bocas del Toro, en todas las provincias siempre debe haber un *stock* de artículos esenciales, porque las personas no pueden esperar un día, dos días, tres días para poder ser atendidos. Presidenta, si se le puede enviar esto al Ministerio de Gobierno, muy agradecida.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado José Antonio Pérez Barboni.

—H.D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ BARBONI
Buenas tardes, señora Presidenta, buenas tardes a todos. El día de hoy estoy preocupado por la situación en Perejil, en el corregimiento de Calidonia. Me he comunicado con la honorable representante Yatzumaly Worrell y también con algunos residentes de Calidonia, los cuales me han comentado que en calles como Primera, Segunda, Tercera y otras áreas del sector, por más de que se han hecho diferentes denuncias, se han hecho manifestaciones, el suministro del agua no les llega de manera constante, tienen que esperar hasta las once de la noche para que este suministro del agua se reanude, afectando sus actividades cotidianas.

Por eso le queremos hacer mediante Secretaría un llamado al licenciado Antonio Tercero González, del IDAAN, para que, por favor, plantee un plan claro y firme que vaya acorde con las necesidades de este circuito y sobre todo del corregimiento de Calidonia, en el área de Perejil, para que se pueda solventar esta situación.

Asimismo, problemas como el habitacional y la cantidad de habitantes de calle que abunda en el corregimiento, han generado gran preocupación, que también se suma a las diferentes barracas como la Brasileña, la Tres Reyes Magos y también la Magnolia, en la cual hemos visto diferentes falencias que esperemos… Por lo que le queremos hacer también un llamado al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para que se atienda esta situación habitacional en conjunto. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Le damos la palabra al honorable diputado Augusto Palacios. Los minutos del honorable diputado Jorge González y Medin Jiménez se le conceden.

—H.D. AUGUSTO EFRAÍN PALACIOS MUÑOZ
Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes para usted, para todos los colegas y para el país entero. Hoy, en declaraciones en medios de comunicación a nivel nacional, el representante de la cartera de salud en la provincia de Chiriquí manifestó al país que el reciente brote de norovirus que se ve en

nuestra provincia no afectó a cuatrocientas personas como se estimaba, sino alrededor de tres mil personas y ha quedado en evidencia la vulnerabilidad de nuestro sistema de salud ante este escenario sanitario como tal.

Y una vez más fue el personal médico, háblese de doctores, de enfermeros y todos los que forman parte del engranaje de salud, quienes salieron al frente como siempre a dar la pelea. Pero algo muy importante que nosotros tenemos que destacar aquí. La crisis en el sistema de salud en nuestro país no depende únicamente de infraestructura. Se pueden inaugurar centros de salud, hospitales de todos los niveles, pero si no se cuenta con la planificación suficiente, con el recurso humano pertinente y con la capacidad, aptitudes para poder dar respuesta ante estos escenarios no estamos haciendo nada.

Y viene aquí lo preocupante. Lo preocupante es que actualmente y vengo a traerlo a este Pleno de esta Asamblea Nacional, alrededor de cincuenta profesionales, jóvenes, médicos tanto de Chiriquí como de la provincia de Veraguas que están en el internado y arrancaron en el mes de abril, a la fecha, escúchese bien, no es que no solamente no hayan cobrado, no han firmado siquiera un contrato.

Entonces, ¿cómo podemos hablar de vocación, de excelencia y de un buen sistema de salud cuando a nuestros jóvenes estudiantes que se están formando para el futuro en la práctica, en el día a día, no se les responde con por lo menos su pago para rendirle honor y dignidad a sus días de trabajo?

Yo quiero traer a colación algo importante que también salió en un diario de circulación nacional y es que, ¡ojo con esto!, las autoridades, las universidades, el sistema de salud…, en el examen de certificación básica de medicina de este año solamente sesenta y ocho de seiscientos un aspirantes aprobaron, es decir, que solamente el once punto tres por ciento de los estudiantes graduados en medicina pasó este examen.

Esto es sumamente preocupante y un llamado de atención para las universidades privadas, específicamente para ellos, que son quienes no aprobaron en su mayoría estos exámenes. El llamado para todos en general, para las universidades, para el sistema de salud, veamos cómo reforzamos la salud por medio del recurso humano, un recurso humano con capacidad. Iniciativas legislativas que estoy seguro de que si se traen a este Parlamento serán respaldadas.

Y nuevamente reitero el llamado a todos los entes encargados de la salud en Panamá y universidades particulares, así como públicas, para elevar la vara de nuestros estudiantes y profesionales de la salud a nivel nacional. Gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Jhonathan Edir Vega.

—H.D. JHONATHAN EDIR VEGA
Hoy les traigo un mensaje para las dos empresas de telecomunicaciones que tenemos en este país. Y es que deberían cambiar su eslogan. Es más, se los voy a decir, para Tigo debería ser con Tigo en todo momento, para que en tu factura encuentres un aumento. Y para Más Móvil, la señal que te da más, más aumento en tu factura cada mes. Ese debería ser su nuevo eslogan.

Estas empresas practican de forma abusiva el incremento en sus facturas día con día y no les importa y, lastimosamente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), que debería regular este servicio, no hace absolutamente nada. En múltiples ocasiones hemos elevado la voz sobre este tema, el incremento de la factura de estas dos empresas, que lo hemos dicho en múltiples ocasiones, aquí existe un oligopolio completo, una sube la factura y la otra también la sube. Al final del día, el pueblo panameño es el que se va a verse afectado. Que esta intervención sea enviada a la ASEP. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Tomás Benavides. Los minutos del honorable diputado Jairo Salazar se los cede al honorable diputado.

—H.D. TOMÁS GABRIEL BENAVIDES AGUILAR
Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, estimados colegas, pueblo panameño. Hoy quiero iniciar mi periodo de incidencias felicitando al joven Javier Alonso Vásquez, estudiante del colegio José Bonifacio Alvarado, por haber clasificado en el Campeonato Nacional de Ajedrez, que se va a celebrar a finales de julio. Javier, recibe nuestro reconocimiento y los mejores deseos de éxitos. Estamos cien por ciento seguros de que representarás con mucho orgullo nuestro distrito y la provincia de Veraguas.

Asimismo, quiero compartir una excelente noticia para el distrito de Soná. Ha sido aprobada por la junta directiva del IDAAN la autorización para la rehabilitación de la planta potabilizadora de Soná, una obra muy esperada por nuestra población.

Esta planta coopera desde el año 2004, con una capacidad de un millón de galones por día y que hoy funciona a la mitad de su capacidad debido al deterioro de su infraestructura, afectando el suministro de agua potable para más de diez mil personas sonaeñas. Agradecemos al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y seguimos impulsando esta obra y otras gestiones para que nuestra gente cuente con servicios públicos dignos y de calidad. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Jamis Gaspar Acosta Guerra.

—H.D. JAMIS GASPAR ACOSTA GUERRA
Gracias, señora Presidenta. Saludos a todo el pueblo panameño. Solo quiero aprovechar este tiempo para agradecer a todos los padres de familia que nos dieron la confianza, a esos más de doscientos niños que hoy forman parte de la Escuela de Bateo en el Kenny Serracín, dirigida por el amigo Xavier Quirós y otros deportistas del béisbol mayor que, día a día, están transmitiendo a estos jóvenes la experiencia adquirida en lo largo de su trayectoria.

Para mí es un honor poder estar de la mano con ellos en este crecimiento de un gran deporte para la provincia chiricana como lo es el béisbol. Gracias a esos padres de familia que nos dan esa confianza día con día.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Alejandro Salazar.

—H.D. ALEJANDRO SALAZAR ZORRILLA
No, señora Presidenta. Le cedí mi minuto al honorable diputado Tomás Gabriel Benavides Aguilar acá.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Ariana Marisín Coba Martínez. Se le conceden los minutos de la honorable diputada Gumercinda Edith Pérez Cedeño de Polo.

—H.D. ARIANA MARISÍN COBA MARTÍNEZ
Buenas tardes, compañeros, Presidenta, medios de comunicación. Hoy quiero hacerle un llamado a la junta directiva de la Caja de Seguro Social. Hace exactamente un año y cuatro meses que se estableció dentro de la Ley 462 el nuevo director de fiscalización institucional y observatorio del asegurado. Creo que un año y cuatro meses ha sido un tiempo suficiente para haber nombrado a la persona a cargo de esto, ya que va a tener la labor de fiscalizar y ver todos los temas de

transparencia, corrupción y, sobre todo, de hacer auditorías y análisis en cuanto a la calidad de la atención al asegurado.

Quiero que se le remita esta presentación a la junta directiva, la cual ya yo he visitado hace más de un año, y les hablé de la responsabilidad que cae sobre sus hombros, de que esta institución cumpla con su rol. Le dimos el respaldo a esta nueva figura dentro del engranaje de la Caja de Seguro Social para que funcione y esté conectada a la institución con un sentido social. Dije que iba a ser una esclava, servidora y fiel vigilante de que este observatorio cumpla con su trabajo, y quiero que me expliquen, punto por punto, por qué esa dirección no ha sido ocupada, no ha sido seleccionada la persona a estas alturas. Gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Ernesto Cedeño Alvarado.

—H.D. ERNESTO CEDEÑO ALVARADO
¡Bendiciones Panamá, en Dios hay esperanza! Hoy presenté una demanda contencioso-administrativa de nulidad contra el acuerdo 184, que establece unas botas mecánicas a los vehículos mal estacionados, específicamente porque, a mi juicio, es ilegal, porque está estableciendo doble sanción, es que otrora un decreto alcaldicio yo lo demandé porque establecía multa sobre la multa que pone el tránsito y no puede ser que un estado de derecho del Consejo Municipal se reúna y además de la multa que puede poner la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y además de la posibilidad de que se lleven con grúa los vehículos, entonces el municipio también establece una sanción que le llaman tasa de setenta y cinco dólares.

A mi juicio es ilegal, no es que yo quiera el desorden y la demencia, sino que se respete el orden establecido y el estado de derecho. La Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre debe jugar su papel, pero no puede el municipio arrogarse competencia del otro. Gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Alexandra María Brenes Samaniego de Vásquez. Se le conceden los minutos de la honorable diputada Janine Prado Castaño.

—H.D. ALEXANDRA MARÍA BRENES SAMANIEGO DE VÁSQUEZ
Gracias, señora Presidenta. La única planta eléctrica a base de carbón que hoy tiene Panamá pertenece a una empresa cuyo contrato fue declarado inconstitucional el 27 de noviembre de 2023. Sin embargo, el Presidente parece ser muy eficiente al justificar que esta empresa siga operando. Y es que ni el Presidente ni sus tres ministros han demostrado esa misma eficiencia para poder demostrar y detener principalmente, tanto la contaminación como la afectación a nuestro sistema de red eléctrica nacional.

Y yo me pregunto si son esos mismos tres ministros que hoy van a evaluar objetivamente el futuro de la mina, ¿por qué tendríamos nosotros los panameños que confiar? Es por eso que el día de hoy estaré presentando un Anteproyecto de Ley que convoca a un plebiscito nacional para que este Gobierno y los venideros entiendan que es el ciudadano quien tiene el derecho de poder aceptar o rechazar cualquier actividad que pueda incidir directamente en su medio ambiente, en su bienestar y en su salud, y esto no lo digo yo, esto consta en los acuerdos internacionales que nosotros hemos acogido, como el Acuerdo de Escazú y la Declaración de Río, son instrumentos que hoy son Ley de la República en Panamá. Gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Isaac Mosquera Rivas.

—H.D. ISAAC MOSQUERA RIVAS
Buenas tardes, señora Presidenta, compañeros diputados, medios de comunicación. Esta obra que va a presentarse en este video fue iniciada por esta administración, y auguramos más obras como esta, que sé que se están dando, están ubicados en la cabecera de la provincia de La Palma.

También solicitamos que estos tres años de administración que le resta a este Gobierno de paso firme, nos puedan tener en cuenta para esas carreteras que van del Pirre de Camogantí, Chepigana hasta Garachiné, el puente por la reversa de Chepigana y todas esas conectividades de carretera en los diecinueve corregimientos de esas arterias.

Eso auguramos en este Gobierno de pasos firmes en estos tres años que le quedan a la administración, y recuerden que en Darién es donde está la mejor pesca deportiva del mundo. Darién es un destino seguro para el turista nacional y extranjero, en Darién su gente es cálida, es hospitalaria, están todos cordialmente invitados. ¿Usted conoce Darién? Gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Margareth Juliene Pimentel Díaz.

—H.D. MARGARETH JULIENE PIMENTEL DÍAZ
Muchas gracias, señora Presidenta. El pasado viernes, 3 de julio el ministro de salud visita el corregimiento de Arraiján Cabecera, inspeccionando la finca denominada lote cincuenta. Es un terreno de hace más de veinte años reservados para la construcción de un centro de salud. Pero este sueño que llevamos esperando más de veinte años se ve troncado por la legalidad de los terrenos.

Hemos enviado varias notas al Banco Hipotecario Nacional, porque es necesario el traspaso de este terreno al Ministerio de Salud (MINSA) para que de una vez por todas se construya. Ya, en la regional de salud reposa el perfil del proyecto con la inversión que se necesita, con la fase de estudio todo en papel, lo que necesitamos es la legalidad del terreno. Deseo que esta incidencia se la pase al Banco Hipotecario, porque no solamente es este proyecto, más de veintinueve proyectos en el distrito de Arraiján están parados porque los terrenos no están legalizados y tenemos dos años solicitando que estos procesos sean acelerados. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Francisco Javier Brea Tristán.

—H.D. FRANCISCO JAVIER BREA TRISTÁN
Buenas tardes, señora Presidenta. Hoy quiero traer a este Pleno una situación urgente que afecta directamente a la comunidad de Chitra en el distrito de Calobre, provincia de Veraguas. El puesto de salud de Chitra aún no cuenta con la conexión eléctrica formal por parte de Naturgy, a pesar de ser una instalación esencial para una población de mil doscientas setenta y siete personas por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y para entender la importancia de este tema hay que dimensionar dónde está Chitra.

Chitra se encuentra a cien kilómetros de Santiago, para muchas familias buscar atención médica fuera de la comunidad implica organizarse, conseguir transporte, asumir costos y enfrentar un traslado que no siempre es sencillo. En Chitra, el veintisiete por ciento de la población son niños y adolescentes, veinticinco por ciento son personas de más de sesenta y cinco años y cinco punto nueve por ciento son personas que tienen alguna discapacidad, es decir, hablamos de una comunidad donde muchas personas necesitan atención cercana, oportuna y digna.

Este puesto contaba con panel solar, pero hace falta conectar su conexión formal y permanente a la red eléctrica por parte de Naturgy. Desde esta curul le hacemos un llamado respetuoso, pero firme a Naturgy, a las autoridades del Ministerio de Salud, a las autoridades competentes que giran en

este entorno, ya que Chitra no está pidiendo un privilegio, está pidiendo algo básico, que su puesto de salud tenga luz para poder servir. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Walkiria Aurora Chandler D´Orcy. Le conceden los minutos las honorables diputadas Lydia Norays Caballero Cadastre y Herminia Elsie Thompson Bodder.

—H.D. WALKIRIA AURORA CHANDLER D´ORCY
Gracias, señora Presidenta, buenas tardes. Aprovecho los minutos para hacer una denuncia ante este Pleno de los incendios que han ocurrido en la última semana. Tres incendios en dos corregimientos del circuito, en San Felipe y en Santa Ana. Esta es una situación alarmante donde no solo se compromete la infraestructura, la parte histórica, sino que coloca en vulnerabilidad a centenares de familias panameñas que están quedando sin sus hogares y que afortunadamente no hay pérdidas de vidas humanas, pero esto se pudo haber descontrolado.

Esta seguidilla de fuegos se viene a dar justo después de que se aprobase en esta Asamblea la Ley 519 de 2026, que da incentivos fiscales para el desarrollo que se extiende más allá de San Felipe, también a la parte de Santa Ana. Nosotros no podemos ignorar que esta tragedia coincida con la promulgación o la entrada en vigencia de esto, estos incentivos fiscales y financieros que pueden dar esa facilidad para que se desplace a las personas que solían vivir en estas áreas.

Estos incendios pareciesen no ser unos simples accidentes, sino que están buscando que se desplace a las personas para que estos lotes abandonados puedan ser absorbidos rápidamente por desarrolladores y por grandes inmobiliarias y el Estado panameño no puede ser cómplice en esto, teniendo una ceguera ante un patrón destructivo. Es por eso que hacemos un llamado al Benemérito Cuerpo de Bomberos para que presente los informes pertinentes de cuáles fueron las causas principales de estos incendios.

Al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para que también dé los informes y los planes donde se van a reubicar a estas personas. De igual manera, al Ministerio de Cultura, que rinda informes sobre el patrimonio histórico de estas áreas del país y no podemos olvidar al Ministerio Público, el cual debería deslindar las responsabilidades en caso de que esto haya sido algo fraguado con una mala intención, porque ponen en riesgo la vida de nuestros vecinos de San Felipe y de Santa Ana.

Estos caserones no solamente son una memoria histórica, aquí viven personas y yo no quiero pensar que hemos llegado al grado de desnaturalización tal que nos da igual quemar personas con tal de sacarlas de sus viviendas para un beneficio económico. Gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Ariel Augusto Ortega De León.

—H.D. ARIEL AUGUSTO ORTEGA DE LEÓN
Creo que es importante que nosotros podamos replicar una información que es sumamente indispensable para los ciudadanos del distrito de La Chorrera. La semana pasada, tuvimos la visita del señor ministro del Ministerio de Obras Públicas (MOP), haciendo recorrido por una calle que tenía más de veinte años de abandono. Esta es la calle de La Valdeza, que hoy nosotros podemos decir con gran satisfacción que estamos dándole respuestas a la comunidad.

Así como también, señora Presidenta, nosotros desde el año 2019 que llegamos a esta Asamblea, hemos venido solicitando que el puente de Nicolás Solano sea ampliado. Hoy quiero transmitirles a los ciudadanos del distrito de La Chorrera que próximamente, bajo el liderazgo del ministro del Ministerio de Obras Públicas (MOP), este puente va a ser ensanchado y va a ser una realidad. Así que esperamos que esto llegue a una buena consecución del fin para que los ciudadanos de La Chorrera puedan tener un noble acceso al hospital y a las barriadas aledañas. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Luis Eduardo Camacho Castro.

—H.D. LUIS EDUARDO CAMACHO CASTRO
Gracias, señora Presidenta. Quiero felicitar al director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Antonio Tercero González, por la gran labor que se viene realizando con respecto al programa Panamá Sin Fugas, que se realiza por diferentes puntos del país, dirigido este plan a mejorar el suministro del agua, atendiendo las fugas que la afectan. San Miguelito se ha visto beneficiado por este plan y por el plan de trabajo continuo que incluye el cambio de válvulas en diferentes sectores, permitiendo que el agua comience a llegar a sectores que ya prácticamente no llegaban.

Igualmente, felicito al Gobierno Nacional porque pronto será una realidad la inauguración de las plantas potabilizadoras de Bocas del Toro, Colón, Herrera y el Anillo Oeste en pleno funcionamiento. Las respuestas son las que dicen cuál es el trabajo, responder los ataques de la oposición a ultranza no debe ser nuestra prioridad, que nuestras obras hablen por nosotros. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Gertrudis Rodríguez Degracia.

—H.D. GERTRUDIS RODRÍGUEZ DEGRACIA
Gracias, señora Presidenta. Honorables colegas diputados, el derecho a una vivienda digna es un derecho constitucional establecido en nuestra Carta Magna. Quiero, en nombre de cientos de ciudadanos de la comarca Ngäbe Buglé, agradecer el acto de entrega de viviendas que se realizó el viernes, 26 de junio con la presencia del señor Presidente de la República, en donde moradores de la comarca de diversos corregimientos, como el sector de Cerro Pelado, El Piro número 1, Bagamá, Nibrá, Cerro Puerco, Diko y otros corregimientos, recibieron el certificado de una vivienda digna.

Esperamos, igualmente, que el señor ministro Jaime Antonio Jované Castillo, el señor Fernando Méndez y la señora Aracelly Arcia continúen con esa dinámica en otras solicitudes que tenemos en otros corregimientos como Cerro Caña, Sitio Prado, Rocari, Chichica, Digerí, para que haya más y mejor vivienda para ciudadanos de nuestra comarca. Muchísimas gracias, Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra la honorable diputada Yamireliz Daymirelkis Chong Smith de Garay. La honorable diputada Grettel Denisse Garrido Vergara de Quiroz le concede sus minutos.

—H.D. YAMIRELIZ DAYMIRELKIS CHONG SMITH DE GARAY
Gracias, señora Presidenta. Quiero hacerme eco de las palabras de la honorable diputada Walkiria Aurora Chandler D´Orcy, y es que en menos de dos meses de haberse aprobado la Ley 519, que renueva los incentivos fiscales a los inversionistas en el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá y los extiende a la ciudad de Colón y al corregimiento de Santa Ana, ya se han registrado tres incendios en una semana y esto es realmente preocupante.

Yo les hablo del polémico Proyecto de Ley 80, que fue aprobado en esta Asamblea, y que durante su debate advertía, en reiteradas ocasiones, lo peligroso que podía ser aprobar un Proyecto de Ley sin control y sin fiscalización para evitar la gentrificación, y sí, es el patrón histórico que hemos tenido en este país de incendiar los barrios para sacar a la gente y darle paso al mal llamado progreso, que no incluye a quienes ahí han vivido toda su vida y que no incluye a quienes no pueden pagar cientos de miles de dólares por una vivienda nueva.

Yo hago un llamado urgente a todas las autoridades competentes a que pongan toda la atención a este tipo de acciones y que vayan hasta las últimas consecuencias con las investigaciones, y a los colonenses también les hago un llamado, a que estén muy atentos a quiénes están cerca de sus

barrios, para que no se nos queme nuestra historia, para que no se nos quemen nuestros hogares en nombre de un mal llamado “progreso”. Gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Benisio Enisio Robinson González. Los minutos del honorable diputado Javier Francisco Sucre Mejía se le conceden.

—H.D. BENISIO ENISIO ROBINSON GONZÁLEZ
Buenas tardes a todos los presentes, a mis colegas. Señora Presidenta, primero quiero desearle éxitos en su gestión en este año legislativo, esperemos que pueda ser en aras de construir un mejor país y poder hacer las mejores relaciones con nuestros colegas.

A la vez quiero hablar rápidamente de la situación que está viviendo la provincia de Bocas del Toro, una situación preocupante que viene desde muchos años, en donde por ser una zona apartada, donde existe árboles, existe una naturaleza, sufrimos de las inclemencias del tiempo.

En ese sentido nosotros tenemos situaciones difíciles, en donde hemos tenido anteriormente problemas por muchos años, tuvimos un terremoto, pero todos los meses vivimos situaciones de inundaciones, desborde de ríos y situaciones que vive la provincia de Bocas del Toro, en donde necesita realmente que el SINAPROC, que la Cruz Roja se enfoque y pueda tener realmente los implementos necesarios para poder cubrir estas áreas.

Yo hago un llamado al Gobierno que pueda llegar rápidamente a atender las situaciones que está viviendo nuestra gente, en donde muchas familias han perdido todo el día de hoy y también el fallecimiento de una niña por un deslizamiento de tierra. Esas son las situaciones que vive nuestra gente, pero también sabemos que el SINAPROC, no cuenta con un local, con una lancha, con un motor, no cuenta con los implementos para atacar nuestras situaciones que viven a diario. Significa que nosotros necesitamos que se haga un plan, y que ya no sea una emergencia, sino que tenga un plan para poder.

Por eso es que voy a elevar un Proyecto de Ley que pueda fijar un presupuesto para que Bocas del Toro ya no tenga que estar dependiendo de las emergencias, sino que esté en el presupuesto ya destinado para cuando pasen estas cosas no se demoren las ayudas, sino que sean inmediatas. Muchas gracias y vamos a seguir luchando por la provincia de Bocas del Toro que está pasando momentos difíciles por inundaciones y deslizamientos de tierra. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Gracias. Tiene la palabra el honorable diputado Jorge Isaac Bloise Iglesias.

—H.D. JORGE ISAAC BLOISE IGLESIAS
Muchas gracias señora Presidenta. Esta es su curul, le hacemos el llamado a todos los ciudadanos de este país, especialmente a quienes viven en el circuito 8-4, para que esta curul sientan que es la de ellos y hagan sus denuncias, y así como lo hemos hecho durante dos años en esta Asamblea, podamos llevar respuestas, no con clientelismo, no con cosas, sino con soluciones reales.

Porque desde aquí podemos hacer el llamado a las autoridades, así que quiero hacer esta invitación en cada denuncia que hacemos de ese clamor ciudadano comunitario, créanme que salen las notas y salen también las respuestas de las autoridades, porque somos persistentes en conseguir esas respuestas por el bienestar de nuestra comunidad.

Aprovecho para que esta intervención se la haga llegar al Ministerio de Educación, ya que los padres y familias del Colegio Elena Chávez de Pinate nos han denunciado que no hay profesores de física, ni química nombrados, lo que les impide poder tener sus clases y al final se gradúan con un bachillerato del cual no recibieron docentes.

Así que le pido que esta intervención se la haga llegar. Muchas gracias señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Tiene la palabra el honorable diputado Eliécer Castrellón Barrios.

—H.D. ELIÉCER CASTRELLÓN BARRIOS
Buenas tardes, las imágenes. Sí, el día de hoy me motiva a felicitar a la Federación Nacional de Lazos de la provincia de Panamá por ver celebrado en la final de lazo, donde se activa la economía, esta vez en el distrito de Gualaca, donde ese joven que está ahí es mi hijo, se coronó como el campeón individual de la provincia y con su lazo hizo que nuestro equipo también sea el que vaya a representar a la provincia de Bocas del Toro en septiembre.

Yo creo que estas son actividades que ayudan a motivar la empleomanía y que se mueva ese movimiento y esa recesión que en el interior del país no se ha vivido.

Felicidades y enhorabuena al equipo F7RAN. Felicidades a Irving Castrellón, mi hijo, que lo ha demostrado con perseverancia, con trabajo, con disciplina, pero sobre todo con respeto a la actividad que él desarrolla. Gracias, Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Gracias. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Campos Lima. Tiene los minutos el honorable diputado Jorge González, se lo cedió.

—H.D. MIGUEL ÁNGEL CAMPOS LIMA
Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señores, en Veraguas no solo se apaga la luz, también se apaga la paciencia de nuestra gente. Los apagones tienen que dejar de ser la excepción ¿hasta cuándo la empresa Naturgy va a seguir hurgando en los bolsillos de cada uno de los veragüenses, brindando un servicio ineficiente? Y es aquí donde yo me pregunto, colegas, ¿dónde está la ASEP para poder fiscalizar que se le brinde un servicio eficiente a cada uno de los veragüenses y al resto del país?

Porque hay que acabar con las sinvergüenzuras de esta empresa y el trabajo de esta curul se ha hecho también. Aquí hay una iniciativa, en este caso, señores, presentada por este diputado, por el honorable diputado Francisco Brea Tristán y por el diputado Ernesto Cedeño Alvarado. Pero aquí yo quisiera que la sed viniera a construir, en vez de seguir protegiendo intereses de una empresa, en vez de cuidarle el bolsillo a cada uno de los panameños.

Señora Presidenta, esperemos que esta incidencia le llegue, en este caso, a la ASEP y a la empresa Naturgy que tiene que empezar a brindarle a los veragüenses un servicio eficiente. Gracias, Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Gracias. Le damos la palabra al honorable diputado Roberto Archibold Chuito. Los minutos del diputado Edwin Vergara, se lo cede.

—H.D. ROBERTO ARCHIBOLD CHUITO
Buenas tardes, señora Presidenta. Hoy quiero utilizar este medio en vista que el gerente general del Banco Nacional de Panamá, le hemos estado solicitando que nos conceda una cita desde parte del 2025 y este 2026 ya casi estamos a medio año, hasta la fecha no nos ha concedido esta cita. Y yo quiero que esta intervención sea enviada al gerente general. Solicitamos urgentemente una cita, para hablar del tema de la agencia del Banco Nacional en el distrito de Kankintú, ya que es importante para la población de este distrito, ya que tanto el IFARHU como el MIDES están entregando tarjetas claves para que estos beneficiarios puedan cobrar sus beneficios.

Por lo que solicitamos que sea urgentemente nos conceda una cita para que podamos hablar sobre el tema de la agencia del Banco Nacional en el distrito cabecera de Kankintú. Muchas gracias, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Gracias. Tiene la palabra la honorable diputada Flor Isabel Brenes.

—H.D. FLOR ISABEL BRENES MEDINA DE CHIARI
Buenas tardes, señora Presidenta, colegas, medios de comunicación. En primer lugar, deseo expresar un profundo agradecimiento a nuestros creadores quienes han hecho posible que hoy estemos aquí reunidos.

Felicidades, honorable diputada Shirley Castañedas, quien asume el rol de Presidenta, ¿verdad?, para que su liderazgo será sensible y así para que nuestros creadores, también para que les dé sabiduría y mucha energía para poder que se apoye en toda la sensibilidad que aquí vamos a realizar.

En mi caso represento la Comarca Guna Yala y Madugandí, son territorios que requieren atención urgente en dos prioridades fundamentales, que es la educación y la salud.

Hoy quiero mencionar primero las escuelas que necesitan rehabilitación y atención, uno de ellos, Sale Guadinguipe. En estos días, el colegio, los estudiantes del Colegio Félix Esteban Oller, junto con los padres de familia, salieron a la calle, ¿verdad?, para que los puedan escuchar por las necesidades que están teniendo. Así que también Madugandí, también requieren mejoras en infraestructura.

También quiero mencionar los centros de salud que están muy deteriorados y sin medicamentos. No venimos aquí a señalar ni atacar a ningún Gobierno, ni autoridad, sino a que se nos escuche y que se nos atienda de todas las necesidades que tenemos en nuestras comarcas.

Queremos articular esfuerzos, tejiendo juntos soluciones que benefician a nuestras diferentes comunidades que están en la comarca de Guna Yala, Madugandí, etcétera. Muchas gracias.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Gracias, diputada Flor. Con la participación de la honorable diputada Flor Brenes, queda cerrado el periodo de incidencias. Declaro un breve receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 5 del orden del día: Elección de las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 6 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 491, (suspendido) Que promueve un fondo para la equiparación del ingreso de jubilados y pensionados cuyo monto sea inferior a seiscientos balboas.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 7 del orden del día: Tercer debate al Proyecto de Ley 478, Que crea el mercado competitivo de descuento de facturas certificadas públicas y privadas para la reactivación económica.
Tenemos propuesta en mesa, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Dele lectura.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Que el Proyecto de Ley 478, Que crea el mercado competitivo de descuentos de facturas certificadas públicas y privadas para la reactivación económica, sea devuelto a segundo debate y pase a ser el punto 12 del orden del día.

Fundamento de Derecho: Artículo 167 y 246 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea nacional.

Fin de la lectura, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
¿Aprueba el Pleno la propuesta de devolución leída?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Declaramos un breve receso.

(RECESO)

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Reanudamos la sesión. Aprobada la propuesta. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 8 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 119, (suspendido) Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 9 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 443, (suspendido) Que modifica la Ley 42 de 20 de abril de 2011, que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional, modifica un artículo del Código Fiscal y dicta otra disposición.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 10 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 313, (suspendido). Que modifica la Ley 37 de 2009, Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Punto 11 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 594, Que modifica y adiciona artículos al Texto Único de la Ley 49 de 1984, Que adopta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Informe si existe propuesta en mesa.

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
No existe propuesta en mesa, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria, ¿existe informe de minoría?

—FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD, SUBSECRETARIA GENERAL
Secretaría, no ha recibido informe de minoría, señora Presidenta.

—SHIRLEY DE LA ROSA CASTAÑEDAS VALENTÍN, PRESIDENTA
Señora Secretaria dé lectura, al Informe de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales y al Proyecto de Ley en su totalidad.

—VICENTA MELANIA HERRERA, RELATORA
Lectura del Informe que rinde la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales sobre el estudio y debate de los Proyectos de Ley 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 40, 55, 92, 167, 269, 270, 275, 294, 337, 474 y 475, Que modifican y adicionan artículos al Texto Único de la Ley 49 de 1984, que dicta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura del informe de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, señor Presidente.

Lectura del Proyecto de Ley 594, Que modifica y adiciona artículos al Texto Único de la Ley 49 de 1984, Que adopta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura del Proyecto de Ley 594, Que modifica y adiciona artículos al Texto Único de la Ley 49 de 1984, Que adopta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

—MANUEL COHEN SALERNO, PRESIDENTE
Para cuestión de orden tiene la palabra el honorable diputado Jairo Ariel Salazar Ramírez.

—H.D. JAIRO ARIEL SALAZAR RAMÍREZ
Gracias, señor Presidente. Lo prometido es deuda y hoy, estamos presentando un Anteproyecto de Ley que modifica la Ley 42 del 7 de agosto sobre las pensiones alimenticias y que una compañera tiene y no me importa si tiene que unirlo o es de ella, pero ya es hora de ponerle una cadena a esos muchachos que no quieren pagar sus pensiones alimenticias. Y en otro punto que son amplios, más de tres páginas, tenemos la prohibición de la salida de esta gente del país por un nuevo formato que se llevaba a cabo todos juntos, porque esto no está escrito en piedra, el embargo preventivo de los bienes inmuebles, la retención, o sea, la indemnización que se le da a ellos cuando son despedidos de su puesto de trabajo y no quieren darles nada a sus hijos.

No puede ser, de que a ellos los botan en los trabajos, y deben meses y meses de pensión y no quieran pagar cuando son liquidados. También hay que retenerle ese dinero de los niños, la suspensión temporal de las membresías, especialmente hay muchos de ellos, señor Presidente, que están en gimnasio, quieren verse bien, quieren trabajar fuerza para ellos, sin embargo, pagan sesenta, ochenta y hasta más en plata en gimnasio y no quieren pagar pensiones alimenticias.

La suspensión temporal de plataformas digitales, no pueden estar viendo Netflix y otras plataformas como Prime, HBO y deben pensiones alimenticias, como pagan celulares y otras plataformas, también se le va a prohibir eso, tú no puedes tener una mensualidad de pagar celular y tú debes pensión alimenticia a tus hijos, préstamos personales, hacen su préstamo en cualquier banco y no son capaces de sacar y separar la plata que le deben a sus hijos. Y a los padres que están fuera del país, también los vamos a perseguir, no crean que, porque no viven en Panamá, no vamos a hallar la forma de que ustedes estén en Estados Unidos o en cualquier país y no quieran pagar pensión alimenticia, se fueron y dejaron a sus hijos tirados, también lo vamos a obligar con esta Ley.

Pero también tengo que decirle, hay muchos muchachos que son responsables, he leído muchos casos y, señor Presidente, y compañeros, cuando trabajaban, cuando laboraban, tenían una pensión de ciento cincuenta, doscientos dólares, esos muchachos fueron despedidos o los cesaron del trabajo y la pensión no ha bajado y son sus abuelas y sus madres quienes están pagando esas pensiones, para que a ellos no los metan presos, que se acerquen para que le pongan una rebaja en la pensión, sin embargo, como tú comes, tus hijos también tienen que comer y eso es lo que estamos diciendo, desacato, transferir a familiares sus bienes porque son tan disque inteligentes que transfieren lo que tienen para dárselo a un familiar, todo menos tener un bien para no mantener a los hijos, eso será castigado.

Señor Presidente y compañeros, este Anteproyecto de Ley muy completo, tiene como fin ponerle un alto a estos padres y también tenemos un Anteproyecto de Ley para esos jueces que tienen a las madres yendo diez, quince y veinte veces al ministerio público y a la entidad correspondiente y le dan vuelta para ponerle pensión a los hijos, a esos padres que no quieren mantener a sus hijos y así como dice la Ley de la paternidad que fue a favor de muchos hombres, hoy hacemos este Anteproyecto de Ley en favor, no de uno ni de otro, en favor de los niños que no tienen la culpa de haber nacido y si tú la dejaste o ella te dejó, tienes que mantener tu hijo, ya sea la mujer, porque hay mujeres que tienen pensión también y especialmente los hombres.

Doy las gracias señor Presidente a mis compañeros y, un ujier para que venga a retirar este Anteproyecto de Ley.

—MANUEL COHEN SALERNO, PRESIDENTE
Un ujier, por favor para que retire el Anteproyecto de Ley presentado por el honorable diputado Jairo Ariel Salazar Ramírez.

Declaramos un breve receso.

(RECESO)

Habiendo transcurrido las cuatro horas reglamentarias de sesión, la declaro cerrada, siendo las 9:06 p. m., al tenor de los artículos 86 y 89 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Shirley Castañedas V.
Presidenta

Fátima Agrazal Guiraud
Subsecretaria General